

## SESIONES DE PRÓRROGA

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1673

Impreso el día 16 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 6 de enero de 2015

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Ruta** del Chamamé, establecida por el VI Foro de Festivales Chamameceros y VII Foro Chamamecero Interprovincial “Sembrando cultura, haciendo historia”, realizado el 29 de noviembre de 2014 en la localidad de Sauce Luna, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Rubin, Soto, Perié y Pedrini.** (8.592-D.-2014.)
2. **Rubin, Soto, Pedrini y Perié.** (8.593-D.2014.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Rubin y Pedrini y las señoras diputadas Perié y Soto por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara La Ruta del Chamamé, establecida por el VI Foro de Festivales Chamameceros y el VII Foro Chamamecero Interprovincial “Sembrando Cultura, Haciendo Historia” entre las provincias de Corrientes y Entre Ríos, a realizarse en el año 2014, en la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara:

– La “Ruta del Chamamé”, establecida por el VI Foro de Festivales Chamameceros organizado por la Municipalidad de San Jaime de la Frontera, integrado por representantes de fiestas populares de las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

– El VII Foro Chamamecero Interprovincial “Sembrando cultura, haciendo historia”, entre las provincias de Corrientes y Entre Ríos, que se realizó el 29 de noviembre de 2014, en la localidad de Sauce Luna, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 11 de diciembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Rubin y Pedrini y las señoras diputadas Perié y Soto por los que se declaran de interés de la Honorable Cámara La Ruta del Chamamé, establecida por el VI Foro de Festivales Chamameceros, y el VII Foro Chamamecero Interprovincial “Sembrando Cultura, Haciendo Historia” entre las provincias de Corrientes y Entre Ríos, que se realizó el 29 de noviembre de 2014, en la provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han creído conveniente dictaminarlo favorablemente, en función de la relevancia que posee el chamamé en las provincias litorales. En el mismo sentido, resulta importante destacar la realización del VII Foro Chamamecero Interprovincial “Sembrando Cultura, Haciendo Historia” en virtud de la trascendencia que tienen estos eventos a favor del reconocimiento de nuestras raíces. Por lo expuesto, las señoras y señores

diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

*Carlos G. Rubin. – Juan M. Pedrini. – Julia A. Perié. – Gladys B. Soto.*

*Nanci M. A. Parrilli.*

2

ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés a la “Ruta del Chamamé”, establecida por el VI Foro de Festivales Chamameceros organizado por la Municipalidad de San Jaime de la Frontera integrado por representantes de fiestas populares de las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés al VII Foro Chamamecero Interprovincial “Sembrando Cultura, Haciendo Historia”, entre las provincias de Corrientes y Entre Ríos, a realizarse en localidad de Sauce Luna, provincia de Entre Ríos, el día 29 de noviembre de 2014.

*Carlos G. Rubin. – Juan M. Pedrini. – Julia A. Perié. – Gladys B. Soto.*